

El teletrabajo: una nueva alternativa laboral en la era digital

Telework: a new work alternative in the digital age

Silvia Liliana Breton-Ramírez ¹

Jhoeme Durán-Herrera ²

Anggy Karina Lesmes-Silva ³

Recibido: Noviembre de 2019

Aceptado: Abril de 2020

Resumen

El artículo profundiza en el Teletrabajo una nueva alternativa de progreso de la productividad y la calidad de vida de los trabajadores que optan por esta modalidad, el mismo brinda a las personas una mejor situación socioeconómica laboral, y a las organizaciones una opción más favorable de volverse competitivas y productivas; teniendo en cuenta que las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fueron la base para que surgiera esta modalidad de empleo en los años 70 y que a día de hoy se sigue manteniendo alrededor del mundo, ayudando a la evolución del área tecnológica de múltiples naciones. De la misma manera, las nuevas tecnologías facilitan el desarrollo del mismo, bajo un contexto regulado por las normas laborales que cobijan a los trabajadores; por otro lado promueve la inclusión de personas con discapacidad, grupos vulnerables y estimula las relaciones familiares traduciéndose en el incremento de la productividad en las organizaciones.

Palabras clave: Teletrabajo, tecnología, innovación, empleo, evolución.

¹ Estudiante de Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales, sl_breton@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta-Colombia

² Estudiante de Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales, est_j_duran@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta-Colombia

³ Docente, ak_lesmes@fesc.edu.co, Fundación de Estudios Superiores, Cúcuta-Colombia

Abstract

The article deepens in telework a new alternative to progress in the productivity and quality of life of workers who choose this modality, it provides people with a better socio-economic situation, and for organizations a more favorable option to become competitive and productive; taking into account that Information and Communication Technologies (ICT) were the basis for the emergence of this mode of employment in the 1970s and that to this day it continues to be maintained around the world, helping to evolve the technological area of multiple Nations. Similarly, new technologies facilitate the development of the same, under a context regulated by labour standards that shelter workers; on the other hand it promotes the inclusion of people with disabilities, vulnerable groups and stimulates family relationships resulting in increased productivity in organizations.

Keywords: Telework, technology, innovation, employment, evolution.



Introducción

En este artículo se busca explicar el teletrabajo, desde un enfoque del sector empresarial, la economía, el mercadeo y los beneficios que obtienen las personas naturales y jurídicas, especialmente aquellos jóvenes emprendedores que buscan la independencia financiera, a pesar de que actualmente no se les brinda la oportunidad del modo de empleo tradicional, por lo que el teletrabajo se ha convertido en una de sus principales opciones.

Actualmente la tecnología se ha convertido en una herramienta complementaria para el ser humano, debido a los grandes beneficios y oportunidades que ofrecen en colaboración con el teletrabajo; por lo cual han surgido en una nueva forma de proveer las actividades que realizan para el mejoramiento en la calidad de vida. El autor (Martín, Teletrabajo y comercio electrónico, 2018) define el teletrabajo cómo: una estructura flexible en la organización del trabajo; esta radica en ejercer la actividad laboral remunerada sin necesidad de la presencia física del trabajador para ofrecer a una empresa que demanda los bienes o servicios, se emplean como herramienta primordial para ejercer esta modalidad las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Sumado a esto, no es necesario cumplir con requisitos para laborar en un local, oficina o domicilio durante una parte importante de su horario laboral estipulado y/o opcional.

Según lo planteado anteriormente, esto quiere decir, que esta nueva modalidad de trabajar es más susceptible con adaptación y flexibilidad, así mismo que permite a los individuos vulnerables o en discapacidad, estudiantes, amas de casa y madres solteras; laborar a distancia, en empresas de diferentes partes del mundo; de la misma manera que le facilita la creación de micro negocios, los cuales se verían evidenciados en la era del marketing digital.

Indagando a través de la historia, es necesario tener en cuenta la época en que dio origen a la evolución de la modalidad de trabajo; por lo que según (Barba,

2001) “El teletrabajo se remota a los años setenta y surge como solución a la “crisis del petróleo” que en ese momento padecía el mundo, y en especial EUA, en donde el economista Jack Nilles lo mencionó por primera vez al emplear la modalidad llamada teletrabajo como una opción que permitiría ahorrar el combustible de ida y vuelta en su residencia al lugar de trabajo”; esto crea la idea sobre las oportunidades que le abrió a las personas, para mejorar su estado laboral; a pesar de que fue creado con una sola intención, de ahorro de combustible; aunque su evolución como medio digital, se debió al avance de la tecnología.

Para (Osio Havriluk, 2010) El tele trabajador requiere del conocimiento y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, debe considerarse otro aspecto importante, como es la distancia, es decir, que las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), fueron la base para la creación del teletrabajo y lo siguen siendo al momento de desarrollar las actividades, ya que estas por medio de programas conectan el mundo, permitiendo procesar, administrar y compartir información mediante diversos soportes tecnológicos.

Como es mencionado en la cita, otro rasgo importante a tener en cuenta es la distancia; debido a que la persona no ejercerá necesariamente su labor dentro de instalaciones u oficinas, sino que esta puede ser ejercida en un lugar propicio, improvisado o que cumpla con las exigencias propuestas por la empresa. Es importante aclarar que esta tendencia laboral, se postuló gracias a los beneficios que ha venido ofreciéndole a las personas independientes que han optado por esta nueva forma de generar ingreso; de igual modo las empresas encontraron en este medio de trabajo, una forma más viable de ahorrar y mejorar su economía.

Materiales y métodos

La investigación que se llevó a cabo para realizar el artículo es de tipo cualitativo, en donde la información recuperada es procedente de páginas web como: google académico, páginas oficiales del Teletrabajo, y datos

que brinda la página oficial del Ministerio del Trabajo de Colombia, además de que estas publicaciones circulan entre los años 2001-2019. Con esta revisión bibliográfica se quiere dar a percibir un ambiente natural, a través de la realidad subjetiva, mediante la exposición de conocimientos y argumentos lógicos de otros autores que han investigado sobre esta temática.

Asimismo, la información tiene un seguimiento más descriptivo, lo cual le permite al lector profundizar al detalle sobre el tópico investigado, y así obtener un aprendizaje más completo y didáctico; que dispone de documentos que analizan esta nueva reforma en el sistema laboral llamada “teletrabajo”, en el territorio Nacional Colombiano.

Marco teórico

El teletrabajo tiene diversas definiciones y una de estas es la consolidada por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la cual según: (Paternó, Suarez Kimura, & Viola, 2010) precisan que es “una forma de laborar que se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con colegas que estén en esa oficina y, la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la información; la comunicación, la dinámica laboral”.

Ilustración 1 “Modelo simplificado del Teletrabajo”

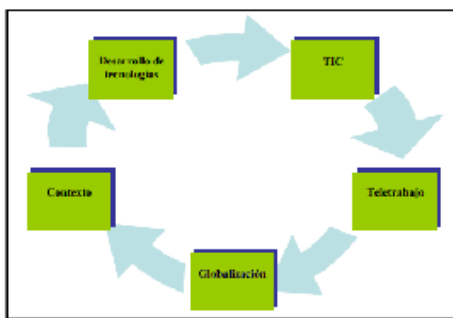


Figura 1: Modelo Simplificado del Teletrabajo
Fuente: (Paternó, Suarez Kimura, & Viola, 2010)

La figura 1, determina un ciclo orbital, el cual incluye temas muy reconocidos y tratados actualmente en la sociedad; entre el que se encuentra el tema principal del artículo.

El proceso que se lleva a cabo en este ciclo tiene comienzo por la TIC, que como se ha venido explicando dieron origen al teletrabajo, el cual tiene entre sus funciones favorecer la globalización e internacionalización y así igualmente en su contexto favorecer el desarrollo de tecnologías.

Ilustración 11 “Algunas ventajas predominantes del teletrabajo”



Figura 2: Algunas ventajas predominantes en el teletrabajo
Fuente: (Paternó, Suarez Kimura, & Viola, 2010).

Actualmente, la nueva modalidad laboral, es el teletrabajo que de una manera u otra se ha convertido en un fenómeno de las redes digitales, de tal manera, que las personas se integran e involucran en este tema para buscar mejorar su situación socioeconómica laboral.

Sin embargo antes de establecer estas oportunidades de actividades laborales como parte de su vida cotidiana, es necesario tener en cuenta los aspectos que abarca esta modalidad, por tal motivo, se explicaran algunos de estos detalles; evidenciados principalmente en Colombia.

w: este ítem es de gran relevancia, por eso, (Cataño Ramírez & Gómez Rúa, 2014) argumentan que “Dentro de la empresa justo en el departamento de gestión humana, donde se ubica el área responsable de seguridad y salud del trabajador, para la modalidad de teletrabajo, existe un libro blanco que ofrece los parámetros de prevención de las condiciones de riesgo presentes en el lugar de trabajo, al igual que merecen revisión en la salud física, psíquica y entorno psicolaboral, teniendo en cuenta la importancia de ejecutar procesos de promoción y prevención de riesgos

laborales para evitar enfermedad ocupacional ” esto infiere que como trabajador se debe tener en cuenta este tipo de reglamentos, para favorecer sus derechos y deberes que por ley están establecidos, además de resaltar que el trabajo a distancia tiene que cumplir con los mismos estándares de responsabilidad que le brinda la empresa a los trabajadores presenciales.

Ley reguladora del teletrabajo en Colombia: según (Ministerio del Trabajo, 2018) el teletrabajo es “una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación -TIC- para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico u opcional de trabajo”. (Artículo 2, Ley 1221 de 2008). El Estado cumple un papel central en el establecimiento de políticas públicas destinadas a lograr una sociedad más inclusiva y equitativa (Díaz , 2013) Con respecto a la normativa o legislación, mediante la cual se reglamenta actualmente el teletrabajo en Colombia es, según (Teletrabajo, Ministerio de trabajo, MinTIC) “La Ley 1221 del 2008 y el decreto 884 del 2012 que la reglamenta”, cada una de estas cumple una función específica, es decir la ley 1221 del 2008 da un reconocimiento del teletrabajo, además de que fomenta su implementación en el territorio nacional, mientras el decreto 884 del 2012, especifica las condiciones, las obligaciones de las entidades públicas y redes digitales por las que se fomenta.

Redes digitales por las cuales se realiza el teletrabajo: existen varios medios electrónicos o digitales de comunicación, por los que se realiza esta modalidad de trabajo a distancia; existe un medio de comunicación que aunque actualmente se utilizan para compartir información con familiares, amigos, entre otras personas, llega con una nueva utilidad más compleja y fácil de implementar; se trata del whatsapp principalmente dirigido para los empresarios de las pymes “Whatsapp Business API”; que aunque es nuevo en el mercadeo consiste básicamente “En un sistema o canal de atención al cliente, con la característica de que solo se utiliza un número para mensajería”. Así lo expresa (Iglesias, ADSL Zone, 2019). A pesar

de que es una forma de atención al cliente, la parte esencial de este campo laboral, estaría representada en el teletrabajo, debido a que el asistente virtual, desempeñara su labor desde un lugar diferente a la empresa.

El teletrabajo en la educación: la forma de enseñanza ha venido evolucionando a medida que pasa el tiempo, debido a los nuevos sistemas tecnológicos; de igual manera que los medios que se utilizan para llevar a cabo la metodología de enseñanza han cambiado; por lo que (Sánchez, 2004) dice que todos los recursos disponibles como materiales impresos, dieron paso a la utilización de grabaciones magnéticas y/o digitales tanto de audio como de vídeo, a programas innovadores como lo son los informáticos de autoaprendizaje, incluso, en situaciones singulares, con programas interactivos actualmente como se evidencia con apps educativas. Ante todo esto, la educación a distancia poco a poco ha asociado todos los medios de comunicación que van promocionándose en el mercado, para así el conocimiento, simultáneamente para ayudar a ejercer laboralmente.

El teletrabajo para las personas en discapacidad: en Colombia existe una normativa que permite la integración de personas con discapacidad denominadas por sus siglas “PcD” en el entorno empresarial de los sectores públicos y privados; por tal motivo el (Ministerio del trabajo, s.f.) en su comunicado titulado Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad plantean que, “abordando la inclusión laboral desde la convención de los derechos de las personas con discapacidad de la ONU y desde el Modelo conceptual social de la discapacidad, rompiendo enfoques y paradigmas tradicionales en los diferentes actores que intervienen en este proceso, promoviendo el derecho a vincularse en el mercado laboral complejo, integral, sin discriminación, con los ajustes que garanticen entornos laborales inclusivos y accesibles, y materializando lo que implica, en la práctica, la no segregación. Teniendo en cuenta el modelo anteriormente mencionado, se puede decir que, la inclusión, divulgación y concientización que actualmente se les atribuye a las personas con discapacidad, en el entorno laboral, tiene como objetivo permitirles la independencia

económica, debido a que son personas que a pesar de su déficit corporal y no mental pueden obtener un trabajo digno, simplemente modificando su estructura en espacio laboral; de la misma manera que se les ha constituido una normativa por parte de las Naciones Unidas, la cual según él (Ministerio del trabajo, s.f.) se reglamenta por “la Ley 1618 de 2013 y en el Documento CONPES 166/2013”, en el territorio Nacional Colombiano.

Discusión

En el desarrollo de la investigación se evidenció las posturas de diferentes autores referentes al teletrabajo; así la dinámica de la población colombiana frente a esta nueva modalidad de empleo, ha permitido la evolución por distintos factores que han venido ocurriendo en el país en materia política, económica y social como lo son:

1. El progreso en la inversión pública y privada.
2. La evolución del ingreso y egreso por los impuestos del estado que afecta el sueldo y la obtención de la canasta familiar en los hogares.
3. Los cambios tecnológicos, factores del medio ambiente.
4. Nuevos métodos y las reformas políticas de las empresas para elevar la productividad industrial y la mano de obra.
5. El cambio en la edad de jubilación.
6. Beneficios de la seguridad social.
7. Probabilidades de ampliación del trabajo por cuenta propia.
8. Oportunidades a nivel de escolaridad.
9. La migración internacional.
10. El crecimiento demográfico del pasado
11. La caída de las tasas de natalidad.

Figura 3: Dinámica de la población.

Por tal motivo, la sociedad laboral está siendo afectada donde las mujeres ponderadas al igual que los hombres están accediendo a igualdad de condiciones, en importantes funciones empresariales, políticas, administrativas, entre otras; mientras va aumentando la esperanza de vida se va acortando el período de permanencia en el mundo laboral, donde una alta tasa de jóvenes, egresan de las universidades o institutos y no encuentran trabajo o flexibilidad laboral que permita posibilidad económica para el progreso en materia académica, por tal motivo las generaciones denominadas “millennial” aportaron el cambio de manera que han logrado fusionar y crear comunidades un ejemplo de ello sería la comunidad LGTB, con el objetivo de lucha contra los elementos del sistema que no les gustan, en comparación con la nueva generación denominada “Centennials” que en cambio prefieren innovar tecnológicamente para crear sus propios sistemas. (Vitola 2019).

Todo lo anterior, se ve reflejado en Cúcuta así lo señalan (Barrientos, Berbesí, Contreras, & Lesmes, 2019) pues dicen que una de las causas más relevantes en que haya economía informal es la relación de frontera colombo-venezolana que a su vez se le agrega la devaluación del bolívar y el rompimiento de las relaciones comerciales entre los dos países, de manera que los desequilibrios cambiarios y políticos han tenido un efecto considerable sobre los sectores reales de la economía cucuteña obligando a la población a incursionar en nuevos negocios, trazando estrategias para mantener una economía óptima y allí es cuando surge el teletrabajo, como nuevo método de subsistencia. (Albarracín 2017).

Los patrones de comportamiento han variado, se puede evidenciar cómo han crecido las compras online, tanto que ya son una alternativa real al comercio por facilidad de ahorro en tiempo, movilidad en comparación a comprar o visitar tiendas tradicionales. En el caso de los más jóvenes, están viviendo el auge del comercio

productos creados a mano en lugar de ser producidos en masa, por tal motivo cada vez menos personas tienen acceso a un contrato de trabajo, siendo sustituidos por nuevas categorías vinculantes, part-time, full time, honorarios, contratistas y asesorías; observando la influencia que ha traído la innovación tecnológica y de conectividad en la información y/o conocimiento, sin olvidar también las comunicaciones desde un individuo a otro dentro de las diferentes sociedades; que ha permitido la influencia en la forma de pensar de la generación joven donde la independencia, predominancia de la movilidad, como resultado no desean asentarse en un solo lugar dando lugar a convertirse en “nómadas”, no acrecentarse en un lugar fijo o permanecer en un solo lugar. (Vera 2017).

Al adoptar las nuevas modalidades de trabajo anteriormente mencionadas, la herramienta nombrada internet en conjunto con las redes sociales, han permitido que el teletrabajo sea la modalidad más utilizada en la actualidad. Como lo evidencia (Ministerio del Trabajo, 2017) “según indicó la Ministra de Trabajo, esta Cartera, en conjunto con MinTIC, ha logrado impulsar la consolidación jurídica del Teletrabajo a partir de la ley 1221 de 2008. Es decir, que entre 2012 y 2016., se registró un incremento del 60 por ciento, al pasar de cuatro mil empresas a una cifra superior a las 10 mil; la meta a 2018 es de 120 mil”, detalló la Ministra Gallego Restrepo”. Como el gobierno se dio a la tarea de ampliar esta modalidad en los empleados de Colombia que beneficia en gran medida a grupos desfavorecidos o discriminados de la sociedad (Bernal 2018).

Conclusiones

Esta práctica laboral tiene presencia en varias partes del mundo, teniendo su origen principalmente en EUA. Colombia ha sido uno de los países que adquirió esta modalidad de empleo, la cual también se atribuye como un paso más hacia la evolución tecnológica del país, en especial por los beneficios que percibe la ciudadanía; asimismo, se demuestra el interés del estado colombiano en adoptar este campo laboral en el país y garantizar los deberes y derechos que conlleva

la modalidad del teletrabajo en empleados, empresas y personas naturales o jurídicas que la ejecutan. (Castro 2018) y (Vera 2017).

Otros aspectos no tan beneficiosos, la modalidad de empleo en Colombia es lenta, debido a que la Matriz Insumo–Producto no se actualiza constantemente. Debido a esto se encuentra saturación en el mercado colombiano, lo cual limita los ingresos de las ventas independientes, la limitación en la creación de pymes, apoyo financiero y de insumos para un futuro aspirante microempresario.

Se puede evidenciar la implementación del teletrabajo en una tendencia que ha ido “pasando de moda” con los años en la venta de productos por catálogo, misma que ha tenido que resurgir presentándose ahora de manera digital; por tal motivo los catálogos se han ido transformado gracias a la innovación tecnológica en una labor anticuada de tener que imprimir catálogos en físico ya que se pueden ahorrar recursos de manera digital y permitir el almacenar datos en gran cantidad sin tener que contar con un espacio físico para su almacenamiento, facilitando trámites administrativos, comerciales, financieros, entre otros.

Se conoce muy poco la manera correcta de emplear el teletrabajo por lo que el teletrabajo no es solo trabajar de manera independiente; sino que puede ser empleado por empresas o crear empresas encargadas de implementar solo ese servicio como modalidad de empleo.

La razón de recolectar en este artículo información sobre teletrabajo es ayudar a una mejor implementación como ayuda entre los estudiantes de la universidad FESC para un mejor futuro profesional, familiar, empresarial dentro de la comunidad colombiana.

Referencias

Barba, L. (Abril de 2001). El teletrabajo y los profesionales de la información. *El profesional de la información*, 10, 4, Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/15631/1/barba.pdf>

- Barrientos, M., Berbesí, W., Contreras, G., & Lesmes, A. (2019). Incidencia de la economía informal en la movilidad en la ciudad de Cúcuta. *Convicciones*, 104. Recuperado de: <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/convicciones/article/view/425>
- Cataño Ramírez, S.L., & Gómez Rúa, N.E. (2014). El concepto de teletrabajo: aspectos para la seguridad y salud en el empleo. *CES salud pública*, 88, Recuperado de: http://revistas.ces.edu.co/index.php/ces_salud_publica/article/view/2772/2180.
- Díaz, V. (2013). Teletrabajo: una nueva modalidad organizacional. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derechos del Empleo*, 37
- Iglesias, M. (1 de Septiembre de 2019). ADSL Zone. Recuperado el 21 de Octubre de 2019, de ADSL Zone: <https://www.adslzone.net/esenciales/whatsapp/que-es-api-whatsapp-business/>
- Lubiza, O.H. (2010). El Teletrabajo: Una opción en la era digital. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 96, Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219014912006.pdf>
- Martín, P. (2018). Teletrabajo y comercio electrónico. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Recuperado de: <https://books.google.com.co/s?id=tvVKDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Ministerio de trabajo, MinTIC. (s.f.). Teletrabajo. Obtenido de Legislación, Marco jurídico: Recuperado de: <https://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-article-8098.html>
- Ministerio del Trabajo. (20 de Octubre de 2017). Ministerio del trabajo. Obtenido de Concejo de Bogotá, MinTIC y MinTrabajo: aliados en la masificación del Teletrabajo: Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2017/octubre/concejo-de-bogota-mintic-y-mintrabajo-aliados-en-la-masificacion-del-teletrabajo?inheritRedirect=true>
- Ministerio del Trabajo. (25 de Mayo de 2018). Ministerio del trabajo. Obtenido de Relaciones laborales, derechos fundamentales del trabajo, teletrabajo: <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/teletrabajo?inheritRedirect=true>
- Ministerio del Trabajo. (s.f.). Ministerio de trabajo. Obtenido de Relaciones Laborales, Derechos Fundamentales del Trabajo, Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad: Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/derechos-fundamentales-del-trabajo/inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad?inheritRedirect=true>
- Ministerio del Trabajo; Teletrabajo; Ministerio Tic. (s.f.). Teletrabajo. Obtenido de Promoción de la salud y prevención de riesgos laborales: Recuperado de: <https://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-article-8431.html>
- Osio Havriluk, L. (2010). El Teletrabajo: Una opción en la era digital. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 96. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219014912006.pdf>
- Paternó, S.T., Suarez Kimura, E. B., & Viola, M. B. (2010). Análisis de las características del teletrabajo y su aplicación en el aula de la práctica profesional. *Facultad de Ciencias Económicas*, 12, Recuperado de: http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/05/CECONTA_SIMPOSIOS_T_2010_01_PATERNOSUAREZ_VIOLA.pdf
- Sánchez, F.M. (1994, actualización 2004). Investigación y nuevas tecnologías de la comunicación en la enseñanza: el futuro inmediato. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 3, Recuperado de: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/45427/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y